

RESOLUCIÓN N°135.- San Luis, ONCE de MAYO de DOS MIL DOCE.

Y VISTO: Lo solicitado por la Responsable de la Oficina de Contralor de TASAS JUDICIALES Dra. ANA MARIA NIGRA y razones invocadas, el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE: I) DISPONER EL TRASLADO de manera PROVISORIA de la oficina de Contralor de TASAS JUDICIALES a las dependencias que correspondían a la Procuración General, actualmente desocupadas, y que se encuentran ubicadas en el 1°Piso del Edificio del Poder Judicial-Rivadavia 340-de esta Ciudad.-

HAGASE SABER.-